

El Poder Judicial y la reversión política en América Latina

MARCOS ROITMAN ROSENMAN : : 21/03/2024

En el documento Santa Fe II se diferencia entre gobiernos temporales, electos e inestables y gobiernos permanentes, asentados en instituciones "independientes", la militar, la judicial y la civil

Gramsci no es sólo patrimonio de la izquierda, tampoco lo es el pensamiento marxiano. La derecha teórica es consciente de la capacidad explicativa y comprensiva de los descubrimientos realizados por el pensamiento crítico, lo suficiente para anclar en ellos sus proyectos de dominación. Sabedores de su importancia, abrevan en sus fuentes. De esta manera, se apropian de ideas fuerzas, reinventan los mecanismos de control social y profundizan en su propuesta política.

Un ejemplo, lo encontramos en el documento señero elaborado a comienzos de los años 80 del siglo pasado, y cuya redacción tuvo diferentes versiones. Su objetivo, cambiar la política exterior de EEUU hacia América Latina e imponer las reformas neoliberales. La nueva derecha y el neoconservadurismo inauguraban su agenda doctrinaria. En sus páginas se reniega de la política de derechos humanos practicada por James Carter, así como de los efectos perversos de la distensión y el desarme.

Bajo el nombre *Una nueva política interamericana para la década de 1980*, fue conocido como *Documento de Santa Fe*, el destinatario no era otro que el Consejo para la Seguridad Interamericana. Sus responsables formaban parte de los tanques de pensamiento que llevaron a Ronald Reagan a la Casa Blanca. Entre sus frases más destacadas encontramos: "La guerra, no la paz, es la norma que rige en los asuntos internacionales [...] las mentes de la humanidad son un objetivo de guerra. Debe prevalecer la ideo-política [...] EEUU debe proveer la voluntad y la filosofía que están detrás de la política, si es que las Américas van a sobrevivir y prosperar".

Dejando a un lado la retórica anticomunista, inauguró la propuesta del capitalismo antiestatal y globalista. Impuso su itinerario bajo la doctrina de guerras de baja intensidad, incorporando la lucha antiterrorista y el narcotráfico como parte de la reversión de procesos revolucionarios. La invasión a Granada, 1983, junto a la articulación de la *Contra* en Nicaragua, 1984, y el recrudecimiento del bloqueo hacia Cuba, conllevó una nueva versión de los golpes de Estado y las formas de influir en la región.

Se perfilaba una nueva era de dominación imperialista. Dos de sus recomendaciones, la condena de la doctrina Roldós y el rechazo de los tratados Torrijos-Carter, se plasmaron en la muerte de ambos mandatarios en accidentes de aviación. El segundo documento de la saga, Santa Fe II, formó parte de la estrategia diseñada para los años 90. Su primera conclusión no debe extrañar. Los políticos estadounidenses deben enviar el siguiente mensaje claro y firme: el buen vecino ha regresado y vino para quedarse.

Más allá de la bravuconería, lo destacable se encuentra en el concepto de hegemonía,

sociedad civil y el papel desempeñado por la cultura en la dominación política. Considerado por sus redactores un innovador del pensamiento marxista, se apoyan en Gramsci para sus objetivos: “De acuerdo con Gramsci, la mayoría de los hombres tiene los valores de la sociedad, pero no son conscientes del porqué mantienen esos puntos de vista o de cómo los adquirieron [...]. Se desprende de este análisis que es posible controlar el régimen [...] dominando la cultura de la nación”. La tarea para garantizar el control político, conlleva crear hegemonía y desarrollar una propuesta cultural donde las estructuras institucionales mantengan el orden y la administren justicia.

En su redacción, una propuesta innovadora, diferenciar entre gobiernos temporales, electos e inestables y los gobiernos permanentes, asentados en las estructuras institucionales que no cambian con el resultado de las elecciones: la institución militar, la judicial y la civil. Establecida esta distinción, para no tener sobresaltos, EEUU “no debe preocuparse sólo de los procesos formales democráticos [elecciones], sino que deben establecer programas [...] en las instituciones permanentes, en las instituciones militares y la cultura política”, a fin de revertir procesos electores.

Con el paso del tiempo, podemos ver sus resultados. Jueces y fiscales constituyen la contraparte para frenar reformas, inhabilitar políticos, impugnar leyes o desconocer la legitimidad del Poder Ejecutivo. En otras palabras, la guerra judicial cobró todo el protagonismo. Tras la *guerra fría*, forjar los gobiernos permanentes es el eje sobre el cual se levanta el edificio del cibercapitalismo. En lo que va del siglo XXI, han logrado construir una cultura de la cancelación penetrando hasta el tuétano en los procesos de toma de decisiones. Los gobiernos permanentes hacen irrelevantes o al menos restan importancia a los gobiernos nacidos de las urnas.

Ha sido un trabajo lento, cuyos frutos se cosechan en la actualidad. La división de poderes se elimina, otorgándole una función deliberativa al Poder Judicial, único poder no electo, capaz de revertir procesos. Son los golpes de Estado de guante blanco. Hoy, los gobiernos permanentes funcionan y son eficientes. Conscientes del papel que desempeñan, se deja poco al azar. No nos llamemos a engaño, influir y controlar las instituciones es más rentable y se obtienen mejores resultados.

La Jornada

<https://www.lahaine.org/mundo.php/el-poder-judicial-y-la>